



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

**EXPEDIENTE:** JDC/038/2018.  
**ACTOR:** EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ.  
**AUTORIDAD RESPONSABLE:** COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

## **AUTO**

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los diez días del mes de abril de dos mil dieciocho, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, informó al Magistrado Vicente Aguilar Rojas Presidente en funciones de este Órgano Jurisdiccional, en cumplimiento a lo establecido en términos de los artículos 230, fracción I, IV y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 40, fracción III del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que el día en que se actúa se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito signado por Emiliano Vladimir Ramos Hernández, actor en el juicio señalado al rubro, por medio del cual ofrece y aporta diversos documentos como pruebas supervenientes para el desahogo dentro del presente expediente.- - - - -

**VISTO** lo de cuenta, el Magistrado Vicente Aguilar Rojas, Presidente en funciones de este Órgano Jurisdiccional, con fundamento en los artículos 214 y 223, fracciones III, IX y XIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.- - - - -

### **ACUERDA**

**ÚNICO.** Téngase por presentado a Emiliano Vladimir Ramos Hernández con el escrito de cuenta y anexos, haciendo las manifestaciones contenidas en el mismo, en atención a lo anterior, remítase a la ponencia de la Magistrada Nora Leticia Cerón González y agréguese a los autos del expediente los documentos de la cuenta para los efectos legales que procedan.- - - - -

**NOTIFÍQUESE** por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, y 58 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma, el Magistrado Vicente Aguilar Rojas, Presidente en funciones de este Órgano Jurisdiccional, ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe. **Conste.**- - - - -